CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

LXIV LEGISLATURA.

COMISIÓN DE SALUD.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con veintiocho minutos, del día lunes, once de septiembre, del año dos mil veintitrés, en el Salón Rojo, al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; se reunieron las Diputadas: Lupita Cuamatzi Aguayo, Leticia Martínez Cerón, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y el Diputado Lenin Calva Pérez; integrantes de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para **Celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, previa Convocatoria de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 fracción IV, 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.----------

La Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Presidenta de la Comisión de Salud da la bienvenida y agradece la puntual asistencia de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión. Acto seguido procede a realizar el pase de lista; mismo que hace constar que se encuentran presentes los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, por lo que, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se consta la existencia de Quórum Legal para Sesionar; en consecuencia, **la Diputada Presidenta, solicita a los presentes ponerse de pie y expresa: "siendo las doce horas con veintinueve minutos del día lunes, once de septiembre del dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud"**.----------

La Diputada Presidenta, procede a leer el Orden del Día dado a conocer en la Convocatoria de fecha once de septiembre del año dos mil veintitrés; en ese sentido en uso de la voz expresa: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Pase de lista, Verificación del Quórum Legal e instalación de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de salud. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Presentación y toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Salud del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. 4. Presentación para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del Expediente Parlamentario número **LXIV 054/2022**. 5. Presentación para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del Expediente Parlamentario número **LXIV 053/2023.** 6. Asuntos Generales. 7. Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud.

.

La Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, en uso de la voz menciona: "solicito a los Integrantes de la Comisión de Salud, levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día antes mencionado". A lo que todos los integrantes presentes levantan la mano, aprobando el Orden del Día dado a conocer, en consecuencia, la Diputada Presidenta expresa: "el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes". ----------

En atención al Tercer Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, en uso de la voz expresa: El tercer punto del Orden del Día corresponde a la presentación del Secretario Técnico de esta Comisión de Salud; por ende, me permito presentarles al Licenciado en Derecho Edwin Alan Gutiérrez Gutiérrez, quien considero tiene los conocimientos, experiencia y aptitudes para apoyarnos en los trabajos legislativos de esta Comisión; por lo que solicito a los presentes ponerse de pie; Lic. Edwin Alan Gutiérrez Gutiérrez, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal y la Constitución Local y las leyes que de ellas emanen?" a lo que el Lic. Edwin Alan Gutiérrez Gutiérrez responde "si protesto"; en ese sentido la Diputada Presidenta Expresa "Si así no lo hiciere, que el Estado se demande." -
---

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, en uso de la voz menciona que, dicho punto corresponde Presentación para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del Expediente Parlamentario número **LXIV 054/2022**. Por ende, menciona que, el Expediente antes mencionado, contiene iniciativa de ley con proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 46 Bis de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, que presento el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; en ese sentido, expresa: "el proyecto de Dictamen contempla, viabilidad jurídica, impacto presupuestario, adecuación a la Ley, entre otras formalidades que requieren los trabajos legislativos; de igual manera me permito informarles que, durante el estudio y análisis de la Iniciativa de Ley presentada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, se precisó la adecuación de su propuesta inicial, que era agregar un artículo 46 Bis a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, en materia de Salud Bucodental, pues por técnica legislativa, se consideró que, lo idóneo fuera adicionar un Capítulo V al título Cuarto a la Ley de Salud, pues el Capítulo antes referido, actualmente se encuentra derogado, ya que anteriormente en ese espacio de la legislación se contemplaba la promoción de la cultura de la donación de órganos, tejidos y células para trasplante; y hoy en día, el Estado de Tlaxcala cuenta con una Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células para el Estado de Tlaxcala". En ese sentido, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez menciona que, es importante verificar los recursos con los que cuenta la Secretaria de Salud para poder ejecutar las acciones que se contemplan en la Iniciativa del Diputado Caballero Yonca.

Acto seguido, la Diputada Presidenta en uso de la voz expresa: "Consecuente de los comentarios generados después del estudio y análisis del proyecto de dictamen, por lo que solicito a los integrantes de Esta comisión sírvanse a manifestar de manera económica quienes estén a favor de que se apruebe el presente proyecto de Dictamen."
A lo que los integrantes de la Comisión Levantan la mano aprobando el proyecto de Dictamen del **Expediente Parlamentario LXIV 054/2023**.----------
---

En atención al Quinto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, en uso de la voz menciona que, dicho punto corresponde Presentación para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Expediente Parlamentario número **LXIV 053/2023**. En ese sentido la Diputada Presidenta menciona que, dicho expediente contiene la Iniciativa con proyecto de Ley por la que se propone Abrogar la Ley de Protección para los No Fumadores en el Estado de Tlaxcala y emitir la **Ley de Protección a Personas No Fumadoras en el Estado de Tlaxcala**, en ese tenor expresa: "es importante mencionar que si bien es cierto que Tlaxcala ya cuenta con una Ley de Protección a los No Fumadores, es una Ley que ya tiene 30 años de antigüedad, la cual ya no satisface de manera adecuada las necesidades y problemáticas de salud en materia de protección a las personas no fumadoras de la población tlaxcalteca hoy en día." De igual manera menciona que, si bien es cierto mejorar las políticas públicas para garantizar la protección a la Salud, también es importante analizar la viabilidad presupuestaria del Estado para poder solventar un Proyecto de esta magnitud, pues durante el estudio y análisis de la iniciativa se recabaron datos, que demostraban que Tlaxcala se encuentra en la media nacional en cuanto a personas con enfermedades relacionadas con el consumo del tabaco, por lo que es necesario que esta propuesta de Ley vaya enfocada a la Prevención y Protección de las personas no fumadoras, en especial a las niñas, niños y adolescentes.
En ese sentido, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez menciona que, si es de vital importancia el tema de la prevención en el consumo del tabaco, pues si bien la esencia de la Ley es la protección de los no fumadores, también se debe considerar los derechos de las personas que suelen fumar, pues la Ley no debe transgredir los derechos de ciertos sectores de la población.

Acto seguido, la Diputada Presidenta en uso de la voz expresa: "Consecuente de los comentarios generados después del estudio y análisis del proyecto de dictamen, por lo que solicito a los integrantes de Esta comisión sírvanse a manifestar de manera económica quienes estén a favor de que se apruebe el presente proyecto de Dictamen."
A lo que los integrantes de la Comisión Levantan la mano aprobando el proyecto de Dictamen del **Expediente Parlamentario LXIV 053/2023**.----------
---

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

En atención al Sexto Punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta menciona que, el Sexto Punto del Orden del Día corresponde a asuntos de carácter general, por lo que, pregunta los Diputados Integrantes de la Comisión de Salud si desean hacer uso de la voz para referirse a asuntos de carácter general; a lo que los integrantes de la Comisión mencionan que no desean referirse a ningún asunto de carácter general. Acto seguido, la Diputada Presidenta Expresa: "en ese sentido, procederemos con el Séptimo y último punto del Orden del Día el cual corresponde a la Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud por lo que, siendo las 13 horas con diecinueve minutos, del día once de septiembre del dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de salud.
En ese tenor instruyó al Secretario Técnico a redactar el Acta de la Sesión en los términos en que se desarrolló. ----------
---

COMISIÓN DE SALUD.

Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo.
PRESIDENTA

Dip. Leticia Martínez Cerón.
VOCAL

Dip. Lenin Calva Pérez.
VOCAL

Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez.
VOCAL